



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

### 24338 *Presupuesto municipal 2013*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento des Castell, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2012, el Presupuesto municipal para el ejercicio 2013, permanecerá expuesto al público el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el proyecto de presupuesto del 2013, y toda la documentación que lo acompaña el importe global del cual es:

Estado de ingresos: 5.904.707,67€

Estado de gastos: 5.904.707,67€

Aprobar también la plantilla de personal al servicio de esta corporación, que comprende todas las plazas y los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, personal eventual y personal laboral incluidos en el presupuesto.

**SEGUNDO.-** Publicar este acuerdo mediante el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con el que dispone el artículo 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, así como en el tablón de anuncios de la corporación, porque todas las personas interesadas puedan examinar el expediente durante un plazo de 15 días y formular las reclamaciones que crean pertinentes. Se tiene que señalar que si durante este periodo no se presenta ninguna reclamación el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, y se publicará al \*BOIB resumido en capítulos.

**TERCERO.-** Acordar, así mismo, remitir copia certificada de la plantilla de personal aprobada en el presupuesto a la Delegación del Gobierno del Estado de Menorca y al Gobierno de las Islas Baleares.

Es Castell, 14 de diciembre de 2012.

**El alcalde,**  
José Luis Camps Pons

